

REQUISITOS EJE DE APROVECHAMIENTO

- Presentar una solución industrial con un modelo de negocio rentable y escalable para acondicionar y aprovechar residuos de plástico flexible como un recurso rentable para darle una nueva vida útil posconsumo.
- El proceso de reciclaje o reutilización no debe generar desechos tóxicos (ACUERDO MINISTERIAL 142, 026), gases o líquidos.
- El participante líder del proyecto deberá completar el formulario de registro en la página www.jovenes.nestle.com/ec , proporcionando la información solicitada. Además, adjuntar al formulario un documento PDF con la descripción de su solución asegurándose que cumpla con los criterios.
- No se aceptarán postulaciones con formularios incompletos, como tampoco condicionadas o contrarias a las bases legales.
- Los participantes deben ser jóvenes emprendedores ecuatorianos entre los 18 y 29 años, o equipos de trabajo que tengan al menos 50% de jóvenes entre esas edades.
- Los participantes deben residir en Ecuador.
- Aceptar expresamente los términos y condiciones del evento
- La solución no puede tener contenido que infrinja derechos de terceros.
- La solución deberá estar en idea, en prototipo o en primeras ventas.
- Los participantes deberán estar abiertos a que NESTLÉ® realice un proceso de pre-calificación para obtener un crédito bancario.
- No podrán participar en la convocatoria, colaboradores de NESTLÉ® ECUADOR S.A., INDUSTRIAL SURINDU S.A., ni ECUAJUGOS S.A.